

FORMATO GENERAL PARA TITULACIÓN

Manual de procedimientos

El estudiante que pretenda titularse mediante la elaboración y presentación de una TESIS, deberá ajustarse al siguiente procedimiento, el cual está dividido en dos etapas:

I. DEL PROTOCOLO DE TESIS, SU APROBACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ REVISOR (DE SINODALES)

1. Deberá elegir un profesor que sea su **DIRECTOR DE TESIS**, el cual preferentemente deberá ser parte del cuerpo de académicos de la Facultad de Biología o de la DES en Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En caso de que el Director de Tesis sea un investigador externo a la Universidad Michoacana, deberá estar adscrito a una Institución de Educación Superior o Instituto de Investigación, público o privado y estar en activo, lo que podrá ser comprobable.

2. En conjunto con el Director de la Tesis, elaborará un Protocolo, el cual deberá ajustarse a los Lineamientos establecidos en el ANEXO 1.

3. Una vez que el protocolo esté terminado, deberá ser presentado a la Secretaría Académica de la Facultad de Biología, con la portada tal y como se indica en el ANEXO 1, EN TRES COPIAS en el caso de que el director sea de la UMSNH, y CUATRO si el director es externo y acompañado de:

a) **OFICIO DE POSTULACIÓN, Formato 2**, en la que con claridad se diga el nombre propuesto para la Tesis, la duración probable de la misma y se haga la propuesta tres profesores de la Facultad DE Biología o de la DES en Ciencias Biológicas y Agropecuarias que pudieran formar parte del Comité, argumentando la propuesta de cada uno de ellos, con énfasis en el aporte que tendrán en el desarrollo y terminación exitosa de la Tesis, para que en la reunión del Área Académica se elija a los que se considere más adecuados.

b) En caso de un Director Externo, éste deberá tener experiencia demostrable en investigación y la formación de recursos humanos, por lo que en la carta de solicitud, se deberá indicar la Institución y dependencia a la que se encuentra adscrito, anexando además un *curriculum brevis* del mismo, el cual deberá contener al menos:

Nombre completo
Grado Académico
Experiencia docente
Experiencia en Investigación
Formación de recursos humanos
Publicaciones en los últimos tres años

b1) En caso de que se incorpore un Co-Director, en la carta de solicitud deberá justificarse el por qué se requiere esta figura para el éxito del trabajo de Tesis y se anexará un *curriculum brevis* de la persona propuesta, con las mismas características del Director Externo.

4. Una vez presentado el protocolo en la Secretaría Académica y revisado a fin de que cumpla con los requisitos de formato y documentos que le deben acompañar, el Secretario Académico, lo turnará al Área Académica que corresponda, en un lapso **no mayor a 10 días hábiles**, mediante oficio para firma de recibido por el Coordinador (a) del Área Académica (**Formato 3**).

5. Una vez recibido el protocolo, el Coordinador del Área Académica tendrá un lapso de 30 días naturales para someterlo a consideración de los integrantes del área y asignarle **Comité Sinodal**, el cual fungirá como **Cuerpo de Revisores** y se constituirá como **Comité de Sinodales** al momento del Examen Profesional. Este Comité estará conformado de la siguiente manera:

5.1. En caso de un Director Interno (Facultad de Biología o DES de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), éste fungirá como **PRIMER VOCAL** y se deberá nombrar un **PRESIDENTE**, el cual deberá ser la persona con mayor habilitación académica y/o el de mayor experiencia en la temática de que se trate la Tesis, además de un **SEGUNDO VOCAL**. El Presidente y segundo vocal serán los **REVISORES** del trabajo; mientras que el primer vocal y director de la Tesis será además el responsable del buen desarrollo hasta la culminación del mismo.

5.2. En caso de un **Director Externo**, formalmente no podrá designarse como Presidente o Vocal del Comité, y será reconocido como el Director de la Tesis e invitado a participar en el Examen Profesional, una vez que el trabajo haya concluido exitosamente y se llegue a la etapa final del proceso de Titulación. Su participación será reconocida mediante documento oficial expedido por la Dirección de la Facultad para los fines legales que el interesado juzgue convenientes. Por lo anterior es que el Área Académica deberá nombrar a tres personas que conformarán el Comité Sinodal.

6. El Coordinador del Área Académica hará llegar a la Secretaría Académica una copia del acta de la reunión en la que se asignan los Comités Sinodales, la cual irá acompañada por el **Formato 4** de aval para el desarrollo de la Tesis, a fin dar seguimiento al procedimiento y de que los interesados puedan enterarse y poder recibir en tiempo las revisiones a su propuesta.

7. Los **REVISORES** deberán firmar de recibido y aceptar hacer la revisión y dictamen correspondiente en un periodo **NO MAYOR DE 21 DÍAS NATURALES** (Tres semanas), contados a partir de la fecha en que ocurra la reunión del Área Académica . Cumplido el periodo de revisión, el estudiante podrá solicitar a los revisores su **FIRMA DE APROBACIÓN** y su documento corregido ya sea en impreso o en versión electrónica acompañado de una copia de la Síntesis de la Revisión en el **Formato 5**, a fin de que pueda atenderlas en acompañamiento de su Director de Tesis.

8. El Revisor podrá solicitar la versión corregida para firmar el documento de aprobación.

9. Una vez que el estudiante cuente con las firmas de aprobación del protocolo por parte de su Comité, entregará en la Secretaría Académica el documento firmado, acompañado del documento corregido o aprobado, el cual estará firmado en su portada por los tres integrantes del Comité, con la misma fecha del documento de aprobación.

10. Una vez que el estudiante haya registrado el protocolo, se le entregará una constancia con firma del Secretario Académico de la Facultad de Biología para los trámites legales que le convengan.

Formato 1. Propuesta para la portada del Protocolo de Tesis



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE BIOLOGÍA

Título propuesto para el trabajo [24 pts negritas]

Protocolo de Investigación [18 pt (n)]
que como requisito parcial para obtener
el título profesional de [16 pt (n)]

BIÓLOGO (A) 24 pt

presenta

Nombre completo 24 pt

Fecha de inicio: 14pt (n)

Fecha probable de terminación: 14pt (n)

Nombre y grado del Director (a) de tesis: 14pt (n)



Formato 2. Oficio de postulación del protocolo de tesis (Director de tesis)



M. en C. J. Ramón López García
Secretario Académico de la
Facultad de Biología. UMSNH
Presente

Por del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitar que se haga llegar al Área Académica _____, la postulación del PROTOCOLO DE TESIS DE LICENCIATURA para optar por el título de BIÓLOGO (A), presentado por: _____ con matrícula _____ y cuyo título propuesto es:

“

_____”

De acuerdo con la temática específica del trabajo a realizar y la (s) disciplina (s) biológica (s) que se involucran, proponemos a los siguientes profesores de la Facultad de Biología y/o integrantes de la DES en Ciencias Biológicas y Agropecuarias para que se consideren en la conformación de la Mesa de Revisores:

| Nombre del Profesor/Investigador propuesto y Adscripción | Justificación |
|--|---------------|
| Presidente | |
| Vocal 1: | |
| Vocal 2: | |

Sin otro particular y esperando respuesta positiva a la presente, me despido de Usted y aprovecho para saludarle.

Atentamente

Morelia, Mich., ____ de ____ de 201____

Director (a) de Tesis: _____

Alumno: _____

Profesor Investigador: _____

Fac. de Biología, UMSNH

Adscripción: _____

U.M.S.N.H



FACULTAD
DE
BIOLOGÍA

Formato 3. Oficio para propuesta de un Co-director de Tesis



M. en C. J. Ramón López García
Secretario Académico de la
Facultad de Biología. UMSNH
Presente

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitar que se haga llegar al Área Académica de _____, la postulación del (a) (Nombre de la persona)

DIRECTOR (A) del trabajo de Tesis que desarrollará el alumno con matrícula _____ y cuyo título propuesto es:

“

_____”

La razón de la propuesta es que:

Para una evaluación objetiva de la participación idónea del colaborador, se anexa un *curriculum brevis* del mismo.

Sin otro particular y esperando respuesta positiva a la presente, me despido de Usted y aprovecho para saludarle.

Atentamente

Morelia, Mich., ____ de ____ de 201____

Co-director de Tesis: _____

Profesor Investigador: _____

Adscripción: _____ UMSNH



Formato 4. Oficio para avalar el protocolo de Tesis por parte del Área Académica

M. en C. J. Ramón López García
Secretario Académico de la
Facultad de Biología. UMSNH
Presente

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a Usted, para comunicarle que recibimos la postulación del PROTOCOLO DE TESIS DE LICENCIATURA para optar por el título de BIÓLOGO (A), presentado por: _____
con matrícula _____ y cuyo título propuesto es:

“ _____

_____”

De acuerdo con la temática específica del trabajo a realizar y la (s) disciplina (s) biológica (s) que se involucran, el área avaló que el protocolo sea revisado y dictaminado por la siguiente Mesa de Revisores, los cuales han aceptado la responsabilidad en los términos de los Lineamientos aprobados por el H. Consejo Técnico el 2 de octubre de 2015.

| Nombre y firma del Profesor/Investigador y Adscripción | Justificación |
|--|---------------|
| Presidente | |
| Vocal1: | |
| Vocal 2: | |

Sin otro particular y esperando se logre con éxito el trabajo planteado, me despido,
Atentamente

Morelia, Mich., ____ de ____ de 201____

Coordinador del Área Académica de _____
Profesor Investigador _____
Facultad de Biología. UMSNH

Formato 5. Formato para Revisión de Protocolo de Investigación para Tesis. (Se incluyen algunos criterios generales a considerar). La primera parte sombreada será llenada por el Área Académica correspondiente y la segunda por el Revisor Asignado. Este formato puede ser entregado junto con la portada finalizada.

| | | | |
|---|---|--------------------------|---|
| Nombre del alumno: | | | |
| Nombre del Revisor Asignado: | | | |
| Fecha de entrega del proyecto: | Fecha de entrega de la Revisión: | | |
| PROYECTO DE TESIS (anotar título): | Cumple | | Observaciones y recomendaciones |
| | Sí | Parcial | |
| | No | | |
| Título: Expresa con claridad y pertinencia el tema | | | |
| Justificación del tema elegido: - Delimita claramente los alcances del problema a considerar. - Enuncia los aportes que se derivarán de la tesis. | | | |
| | | | |
| Antecedentes y fundamentación del tema elegido: - Presenta adecuadamente el estado del arte sobre el tema. - La bibliografía es actualizada y significativa. - Presenta una adecuada definición del campo de aplicación seleccionado. | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Objetivos: - Guardan relación con el título y está redactados adecuadamente. - Son viables y pueden alcanzarse en tiempo y forma. - Están claramente diferenciados los objetivos generales de los particulares (si es el caso). - Su enunciado facilita la comprensión del alcance del proyecto de tesis. | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Sobre el Método: - Se enuncia claramente la pregunta de investigación y/o la hipótesis de trabajo que orientan la tesis. - Se encuentra fundamentada y se corresponde con los objetivos particulares. - Presenta con claridad los procedimientos a utilizar. - Las actividades son consistentes con los objetivos planteados en términos de su pertinencia, importancia y complejidad. - Enuncia los aportes esperados de cada etapa. - Presenta cronograma. | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Literatura: - Es pertinente y refleja una buena revisión sobre el tema. - Se respeta el formato de citas sugerido. | | | |
| | | | |
| | | | |
| Aprobado <input type="checkbox"/> | Para reestructuración <input type="checkbox"/> | | No aprobado <input type="checkbox"/> |
| Observaciones generales: | | | |
| Firma Estudiante al recibir | | Firma del Revisor | |

Formato 6. Formato de documento de aprobación del Protocolo de Tesis.

Insertar el que se usa actualmente

APARTADO 2. Sobre el Protocolo de Tesis

CARACTERÍSTICAS DE FORMATO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS DE LICENCIATURA

Un **Protocolo de investigación** deberá constar de las siguientes partes y estará estructurado de la siguiente manera:

1. Portada, que incluirá además del nombre del tesista y la identificación de la Facultad de Biología como dependencia de la Universidad Michoacana, los logos correspondientes, el título propuesto para el trabajo, la duración probable (indicando una fecha de inicio y una fecha tentativa de término) y el nombre y grado del director de la tesis (El tipo de fuente será Arial y para el tamaño, atender el **Formato 1**).

2. Estructura del Protocolo de Investigación, incluirá las siguientes secciones: *Introducción, Antecedentes, Hipótesis o pregunta(s) de investigación, Objetivos, Material y Método, Literatura citada y Cronograma de trabajo*.

Al empezar cada una de las secciones del protocolo de investigación, se indicará el título en la parte superior y central de la página, con letras mayúsculas en letra Arial de 12 pts y en negritas. Cada sección deberá empezar en página aparte.

Las secciones, los temas y subtemas deberán de numerarse con arábigos y de forma secuencial. El capítulo de Material y Método será redactado en futuro de Indicativo en la forma impersonal: “*Se diseñará un experimento*”; “*Se estimará la riqueza de especies.....*”. Debe evitarse el uso de la primera persona en plural o singular. El tipo de letra deberá ser Arial de 12 pts en todo el documento.

2.1 La Introducción: en ésta, se explicará la idea general, propósito e importancia así como el alcance del trabajo desarrollado, con breves antecedentes si se consideran necesarios, sin que se convierta en una revisión de bibliografía. Indicar claramente al final, tanto una justificación acerca del trabajo a realizar, así como explicitar si forma parte de un proyecto de investigación o vinculación si fuera el caso.

2.2 Los Antecedentes: es una parte indispensable en el protocolo de investigación, fundamental para el planteamiento de los objetivos y el método. En esta sección se citarán los trabajos empleados como base para el planteamiento y desarrollo posterior del trabajo.

Se hará referencia sólo a los artículos, libros y otras fuentes relacionados directamente con el tema, los objetivos y el método. Se desarrollará de lo general a lo particular y podrá incluir la descripción detallada del área de estudio, en caso de que esta información sea posteriormente retomada para la discusión de los resultados.

2.3. La Hipótesis o Pregunta de investigación: deberá(n) ser clara(s) y congruente(s) con los objetivos de la investigación; normalmente a cada hipótesis o pregunta de investigación corresponde un objetivo particular.

2.4. Los Objetivos: serán concisos e indicarán claramente lo que se pretende investigar. Se establecerá un objetivo general y los objetivos particulares que se consideren pertinentes. Deberán redactarse en infinitivo.

Es importante evitar objetivos imprecisos como: “*Contribuciones al conocimiento....*”, “*colaborar en el proyecto...*”, “*Engrandecer la base de datos...*”, “*Enriquecer la colección...*”, etc.

2.5. La Caracterización del Área de Estudio: esta sección corresponde a la descripción del área geográfica donde se va a llevar a cabo el estudio y el nivel de detalle dependerá de la importancia que tenga para el análisis de los resultados. Si el trabajo es un experimento en laboratorio, deberá omitirse.

2.6. El Material y el Método no debe faltar en el protocolo de investigación, describiéndose en este apartado el material y equipo que se pretende utilizar en el estudio. Tanto el equipo como los materiales deben describirse en conexión con el método a emplear, evitando enumerarlos en una lista. Si en la investigación se implementaran varios experimentos que difirieran en las técnicas, se sugiere que en esta sección se describan los procesos generales y las variaciones propias para cada experimento, refiriéndolas bajo el subtítulo de **Método Particular** en relación con los objetivos con los que tiene relación directa. Deberá redactarse en futuro de Indicativo.

Para la descripción del método deben aplicarse las siguientes reglas:

- a. Las sustancias tales como fertilizantes, insecticidas, fármacos, etc., no se citan por su nombre comercial sino por la sustancia química activa, según la nomenclatura internacional. Las concentraciones que se usen se deben expresar como material activo. La maquinaria (tractores, bombas, etc.) se describe cuando sea necesario, pero sin incluir la marca comercial. No así el instrumental de precisión que deberá incluir marca y modelo.
- b. Los métodos de conocimiento general, como diseños experimentales y métodos de análisis muy comunes, se mencionarán sin mayor descripción indicando, si es el caso, una fuente para la información usada. El equipo común que no se considere como de precisión o en el caso de que el uso de dispositivos similares con marcas o modelos distintos no impliquen efectos sobre los resultados, no deberá describirse con detalle y sólo se mencionarán.
- c. Si el método es original o muy modificado, se describirá tan ampliamente como sea necesario y se hará hincapié en la adecuación o innovación efectuada para el trabajo que se desarrollará como tesis.
- d. Si el método no es de conocimiento general, pero ya ha sido descrito por otro autor, se menciona y se hará la cita bibliográfica correspondiente.
- e. Todas las medidas deben darse según el Sistema Métrico Decimal. Si se trata de una cita literal de trabajos, las medidas se dan tal como se encuentran en el trabajo citado, y a continuación, entre paréntesis, la equivalencia en el Sistema Métrico Decimal. Para describir las unidades de medida se utilizarán los símbolos o abreviaturas internacionales.
- f. Para la escritura de nombres científicos deben respetarse las reglas de nomenclatura correspondientes.

2.7. La sección del Cronograma es parte integrante de todo protocolo de investigación. Deberá presentar de manera ordenada y sintética las actividades que serán efectuadas para alcanzar los objetivos planteados. Se deberán incluir las actividades de campo y/o laboratorio, la escritura del

trabajo final, si es el caso, la asistencia a congresos, estancias, etc. Es indispensable que contenga los tiempos probables en que se presentará para su revisión por el comité correspondiente.

2.8. La sección de Literatura Citada es indispensable. En ella deberán presentarse solamente aquellas obras a las que se hace referencia en el texto. Se ordenarán tanto en orden alfabético como cronológico y se apegarán conforme a las normas que se anexan al final de este documento.

3. Reglas para la presentación de cuadros y figuras.

En un proyecto de tesis no es necesario incluir cuadros o figuras, aunque si se considera pertinente, deberán seguirse las siguientes reglas:

3.1. Los cuadros deben enumerarse con números arábigos por orden de aparición en el texto. El título de un cuadro se conoce como “**encabezado**” y deberá ir en la parte superior del cuadro.

3.1.1. Los cuadros deberán ser auto-explicativos, con un encabezado explícito acerca de los datos mostrados en ellos; si es necesario proporcionar algunos datos adicionales, se hará por medio de llamadas en el lugar correspondiente, referidas con notas al pie del mismo. Las llamadas se harán por medio de números arábigos entre paréntesis y los símbolos (*) y (**) deberán usarse exclusivamente para indicar diferencias de significancia estadística.

3.2. Los mapas, los sitios de estudio, las gráficas, las fotografías, los dibujos, etc., se incluirán bajo la denominación general de “**Figuras**” y se numerarán por orden de aparición en el texto, con números arábigos. El título deberá ubicarse en la parte inferior de la figura, razón por la que se conoce como “**Pie de figura**”.

3.2.1 El pie de figura deberá explicar claramente lo que desea mostrar en ellas.

3.2.2 Si la figura es una gráfica, ésta deberá ser fácil de leer, con una escala conveniente, y con señalamientos y símbolos fácilmente diferenciables. En general se deberán evitar rellenos y colores excesivos que dificulten la interpretación.

3.3. Los títulos de los cuadros y figuras, al igual que las notas al pie de página, deberán ir a renglón seguido y con fuente Arial 11.

3.4. Los cuadros y figuras que aparezcan longitudinalmente en la página (forma apaisada), deberán respetar los mismo márgenes ya establecidos para la escritura ordinaria (3.0 cm margen izquierdo y 2.5 cm para los otros tres). La posición de los cuadros y las figuras debe ser en tal forma que la parte superior de ellas dé hacia el lomo y la base hacia el extremo exterior de la página. Estas páginas podrán no tener el número, pero sí se consideran en la paginación.

3.5 Las figuras deben llevar un pie que explique claramente lo que se desea mostrar en ellas. Las gráficas deben ser fáciles de leer, a escala conveniente, y con señalamientos y símbolos fácilmente diferenciables. En caso de no ser originales deberá indicarse la fuente o si son modificaciones de figuras ya publicadas, se usará la frase “*modificado de*”, seguida por la fuente.

3.6 Los cuadros y las figuras deben insertarse lo más próximo posible al lugar en que se hace la referencia. Cuando ocupen menos de ½ página, pueden incluirse en el texto, del cual se separarán por un espacio doble al usual. Cuando ocupen más de ½ página, deben escribirse en páginas aparte, que se intercalarán entre las del texto siguiendo a aquella página en la que se haga referencia al cuadro o figura.

4. Lineamientos para la Literatura Citada

4.1 De los autores

Según el número de autores, las citas se harán de la siguiente forma:

Para citar fuentes provenientes de libros o revistas, el primer autor se citará iniciando con el apellido, una coma y luego las iniciales del nombre(s) seguido de un punto y luego el año de publicación.

En el caso de que sean dos o más autores, se inicia como se comentó anteriormente para el primer autor, una coma y el resto de los autores se escribirán con las letras iniciales de su nombre(s) separado(s) por un punto y seguido de sus apellidos completos. En el caso de dos apellidos, se deberá citar como esté en la publicación original, es decir si tiene guiones, se conservarán y si no los tiene no deberán añadirse. El último autor, independientemente del idioma en el que esté escrito el artículo, será antecedido por la conjunción “y”.

Ejemplos:

Un autor:

Francke, B. O. F. 2014.

Si hubiera guiones sería:

Francke-Ballvé, O. F. 2014.

Dos autores:

Contreras, R. A. y M. V. Rosas, E. 2014.

Si hubiera guiones sería:

Contreras-Ramos, A. y M. V. Rosas-Echeverría. 2014.

Más de dos autores:

Morón, R. M. A., G. Nogueira, C. V. Rojas, G. y R. Arce P. 2014.

Si hubiera guiones sería:

Morón-Ríos, M. A., G. Nogueira, C. V. Rojas-Gómez y R. Arce-Pérez. 2014.

4.2 Cita de revista periódica

En el caso de artículos de revistas, después del autor(es) se pone un punto seguido del año de la publicación. Posteriormente y separado por un punto irá el título del artículo en negritas y en el idioma original y en formato de oración, esto es en mayúsculas y minúsculas, se coloca un punto y en seguida se escribirá el nombre de la revista respetando el formato del mismo. Posteriormente y entre paréntesis el volumen de la revista (si no lo hay, se escribirá

solamente el número seguido por dos puntos para la paginación), número de la revista, dos puntos y las páginas que comprendan la investigación publicada.

Ejemplo con sólo volumen (sin número de revista)

Francke, B. O. F. 2014. **Biodiversidad de Arthropoda (Chelicerata: Arachnida ex Acari) en México.** Revista Mexicana de Biodiversidad. Vol 85: 408-418.

Ejemplo con sólo número

Armas de, L. 2014. **Los Amblypygios de Cuba (Arachnida: Amblypygi).** Revista Ibérica de Aracnología. 24: 29-51.

Ejemplo con volumen y número

Zamudio, S. y B. Y. Bedolla-García. 2013. Descubrimiento de *Salvia buchananii* (Lamiaceae) en estado silvestre en Querétaro, México. Revista Mexicana de Biodiversidad. (84) 2: 530-535.

Cita de libro

En el caso de libros cuyo contenido general represente una referencia importante, deberán citarse los autores y el título como lo ya mencionado para la revista, con la diferencia de que en lugar del nombre de la revista deberá indicarse la editorial responsable de la publicación, así como la ciudad y país donde fue publicado. Las páginas deberán ser el total de la obra consultada, seguido por la abreviatura “pp:”, con un punto final.

Ejemplo:

Brusca, R. C. y G. J. Brusca. 2005. **Invertebrados. 2^a edición.** McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A. U., Madrid. 1005 pp.

Cita de capítulo de libro

En el caso de capítulos de libro, autores, año y título del capítulo, seguirán el modelo anterior, seguidos de la palabra “In:” y el nombre o nombres del editor(es). A continuación el título de la obra en negritas, editorial, ciudad, país e intervalo de páginas en las que se encuentra el capítulo, precedido de la abreviatura “pp”.

Ejemplo:

Coddington, J. A., G. Giribet, M. S. Harvey, L. Prendini y D. E. Walter. 2004. **Arachnida.** In: Cracraft, J. y M. J. Donoghue (eds.). **Assembling the tree of life.** New York, Oxford University Press. pp. 485-592.

Cita de una tesis

Al realizar la referencia de una tesis, la cita se llevará a cabo con el formato para un libro, con las siguientes diferencias. Después del título de la tesis se indicará el grado y la institución en que fue presentada, ciudad, país y por último el número total de páginas.

Ejemplo:

Montaño-Moreno, H. 2009. **Revisión taxonómica de los palpígrados (Arachnida: Palpigradi) de México.** Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F. 178 pp.

Cita de un trabajo publicado en Memoria de evento académico

En este caso, la cita también será con las mismas especificaciones que para el formato de libro. Aunque posterior al título del trabajo y seguido de punto, se mencionará el evento donde la investigación fue publicada, la institución, ciudad, país y páginas.

Ejemplo:

Munguía-Castellanos, D., C. Santiago-Reyes S., L. A. Ibarra-Juárez e I. Zepeda-Jazo. 2014. **Uso de *Zophobas morio* (Coleoptera) en reproducción y extracción de nemátodos entomopatógenos.** Memorias del XLIX Congreso Nacional de la SME. Sociedad Mexicana de Entomología A. C. Morelia, Michoacán, México. pp. 202-207.

Cita de una fuente de Internet

Toda cita de internet deberá contener: Autor, año, título del trabajo en los formatos ya anteriormente descritos.

ES IMPORTANTE DIFERENCIAR UNA CITA PROVENIENTE DE UN SITIO DE INTERNET O UNA REVISTA PUBLICADA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE AQUELLOS ARTÍCULOS LOCALIZADOS USANDO EL INTERNET.

En caso de artículos localizados en Internet se deberán citar de la misma forma que si estuvieran impresos, es decir sin hacer mención de ninguna dirección electrónica.

Si se trata de una revista en formato electrónico, será suficiente con indicarlo en la cita añadiendo la dirección electrónica.

Ejemplo:

Kovařík, F. y R. Teruel, R. 2014. **Three new scorpion species from the Dominican Republic, Greater Antilles (Scorpiones: Buthidae, Scorpionidae).** *Euscorpius*. 187: 1–27. <http://www.science.marshall.edu/fet/euscorpius/>

Si se trata de un sitio Web, deberá citarse el nombre del sitio, la dirección electrónica correspondiente y la fecha del último acceso, esto con el fin de constatar que la información utilizada se encuentre disponible.

Ejemplo:

Scorpion Files. Rein, J.O. (Ed). <http://www.ntnu.no/ub/scorpion-files/>. Último acceso: 26 de agosto de 2014.

En caso de páginas que no sean artículos o sean publicaciones sin autor, DEBERÁ EVITARSE SU USO.

Cita de comunicaciones personales

Las comunicaciones personales (“com. per.”) son una fuente de información directa del investigador(es) consultado(s), la cual, podrá ser empleada sólo en el caso de que no haya información publicada respecto a la temática de que trate la tesis o ésta sea de difícil acceso. Se deberán indicar con numeración en superíndice y la información sobre el investigador en nota a pie de página.

Ejemplo:

“Los arlomos son formas larvarias de algunos escarabajos del grupo de los melolontinos (Navarrete-Heredia 2014, com. per.)¹

Y en el pie de página aparecerá: ¹ Navarrete-Heredia José Luis. Profesor-Investigador Titular. CUCBA. Universidad de Guadalajara.

II. DE LA TESIS, SU APROBACIÓN Y PROCESO DE TITULACIÓN

- 1.** Una vez terminado el trabajo de Tesis, el estudiante en conjunto con su Director de Tesis, elaborarán el documento correspondiente, acorde con el formato y lineamientos del **ANEXO 2**.
- 2.** El trabajo terminado se turnará a los Revisores en formato electrónico, escrito en el procesador de palabras WORD en versión 2007 o superior.
- 3.** Los revisores dispondrán de **UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES** para regresar la tesis revisada, indicando en el texto, mediante comentarios u observaciones directas en el modo de CONTROL DE CAMBIOS, con el objeto de que si el estudiante y su Director están de acuerdo con la modificación propuesta, solo deban aceptarla. En este caso, el correo electrónico con el archivo anexo, serán comprobantes de la fecha de envío, por lo que se solicitará al Revisor, haga acuse de recibo y puedan contarse los 30 días a partir de la fecha de recepción.
- 4.** Cuando se considere que el documento ha sido corregido a satisfacción de los Revisores, se podrán recabar las firmas de aprobación en el documento correspondiente, el cual se solicitará por escrito a la Secretaría Académica de la Facultad, por el Director de Tesis y el alumno, mediante el **Formato 6**.
- 5.** Una vez aprobado el documento de Tesis, se iniciarán los trámites académico-administrativos necesarios para la presentación del Examen Profesional, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los términos y secuencia que se establecen en el **ANEXO 3** y toda la reglamentación vigente que sea pertinente.

Formato 7. Propuesta para la portada de Tesis



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE BIOLOGÍA

Título del trabajo [24 pts negritas]

TESIS [18 pt (n)]

**que como requisito parcial para obtener
el título profesional de [16 pt (n)]**

BIÓLOGO (A) 24pt

presenta

Nombre completo 24 pt

**Nombre y grado del Director (a) de tesis: 14pt (n)
y Co-Director si es el caso**



Morelia, Michoacán

Septiembre de 2015

Formato 8. Modelo de Constancia que se entregará al estudiante una vez que su protocolo de Tesis haya sido finalizado y aprobado por los revisores.

Insertar el que se usa actualmente

ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS DE FORMATO DEL DOCUMENTO FINAL DE TESIS DE LICENCIATURA

El documento final de una Tesis deberá constar de las siguientes partes y estará estructurado de la siguiente manera:

1. Portada, que incluirá además del nombre del tesista y la identificación de la Facultad de Biología como dependencia de la Universidad Michoacana, los logos correspondientes, el título del trabajo, y el nombre y grado del Director de la tesis y del Co-Director si es el caso (El tipo de fuente será Arial y para el tamaño, atender el **Formato 8**).

2. Estructura del Documento de Tesis. Incluirá las siguientes secciones: Dedicatoria y Agradecimientos (Opcional); *Contenido*, *Índice de Cuadros y Figuras*, *Resumen*, *Abstract*, *Introducción*, *Antecedentes*, *Hipótesis o pregunta(s) de investigación*, *Objetivos*, *Material y Método*, *Resultados* y *Discusión*, *Literatura citada*.

Al empezar cada una de las secciones, se indicará el título en la parte superior y central de la página, con letras mayúsculas en letra Arial de 12 pts y en negritas. Cada sección deberá empezar en página aparte.

Ejemplos:

| Contenido | |
|---|----|
| Resumen general..... | 9 |
| Abstract..... | 10 |
| Introducción General..... | 11 |
| Objetivos..... | 16 |
| General..... | 16 |
| Particulares..... | 16 |
| Literatura Citada..... | 17 |
| Capítulo I. El género <i>Kruza Goodnight y Goodnight 1947 en México</i> | 21 |
| Resumen..... | 21 |
| Introducción..... | 22 |
| Materiales y Métodos..... | 24 |
| Sistematica..... | 26 |
| <i>Kruza</i> | 26 |
| Especie tipo..... | 26 |
| Diagnóstico..... | 26 |
| Distribución..... | 26 |
| Especies..... | 26 |
| Clave dicotómica para la identificación de las especies del género <i>Kruza</i> | 27 |
| Redescripciones..... | 30 |
| <i>Kruza sellata</i> | 30 |
| <i>Kruza tuberculata</i> | 41 |
| <i>Kruza annulata</i> | 50 |
| <i>Kruza mexicana</i> | 60 |
| <i>Kruza hidalguensis</i> sp. nov..... | 70 |

| Resumen | Introducción |
|---|---|
| <p>El género <i>Kruza</i> tiene registradas seis especies, de las cuales Hédin et al. (2012) incluyeron cinco que eran consideradas no nomina nuda. El género se describe en 1947 teniendo como especie tipo a <i>K. mexicana</i>, sin embargo anteriormente (1945 y 1946) ya se habían descrito cinco especies, lo que les constituye en nomina nuda (CINZ, Artículo 21 y 50). En este trabajo se rediagnóstica el género y se proponen nuevos caracteres diagnósticos que incluyen el opérculo genital, pene, ovipositor y tubérculo ocular. Con respecto a las especies del género, con base en características morfológicas se proponen dos grupos como categoría genérica: El género <i>Kruza</i> que incluye a <i>K. mexicana</i>, <i>K. annulata</i> nom. nov., <i>K. tuberculata</i> nom. nov., <i>K. sellata</i> nom. nov. y un género nuevo formado por “<i>Kruza metallica</i>” y “<i>Kruza flava</i>” y una especie nueva. Se redescriben las especies colocadas bajo nomina nuda para ser especies válidas manteniendo su nombre específico científico y en otros casos con nombres de reemplazo.</p> <p>Palabras clave: Taxonomía, <i>nomen nudum</i>, opíliones, especie nueva y sistemática.</p> | <p>La diversidad biológica o biodiversidad es el término utilizado para referirnos a toda la variedad de vida en la tierra (Villaseñor, 2005). La ciencia que se encarga de estudiar la biodiversidad es la sistemática, la cual trata de entender las relaciones evolutivas de los organismos y de interpretar la manera en que la vida se ha diversificado y cambiado a través del tiempo (Goyenechea, 2007). Para lograr describir el árbol de la vida, la sistemática debe describir las hojas que lo integran las especies. El descubrimiento, descripción y clasificación de estas especies individuales queda enmarcado de la Taxonomía (Wiley y Lieberman, 2011), que es responsable de otorgarle un nombre a cada especie (Contreras-Ramos, 2014).</p> <p>La clase Arachnida está dividida en 11 órdenes: Acan (ácaros y gamopatas), Amblypygi (arañas látigo, arañas corazón, tendrápox o canclox), Araneae (arañas y tarántulas), Opiliones (patones, papalitos pierna largas o segadores), Palpigradi (palpigrado), Pseudoscorpiones (falso escorpiones o escorpiones de los libros), Ricinulei (nictímidos o garapatas encapuchadas), Schizomida (esquistómidos, mini-vaina gullos o escorpión latigo de coda corta), Scorpiones (escorpiones o alcarranes), Solifugae (mata venados, arañas solo arañas camello, madres de alcarrán) y Thelyphonida (urogigados, vainigüillos, madres de escorpión, vainigüeras o escorpiones látigo) (Brusca y Brusca, 2005; Harvey, 2002; y Wheeler y Hayashi, 1998).</p> |

Words keys: Taxonomy, *nomen nudum*, opíliones, new species and systematics.

Las secciones, los temas y subtemas deberán de numerarse con arábigos y de forma secuencial. Tanto los capítulos de Material y Método como Resultados serán redactados en pasado de Indicativo; por ejemplo: “Se diseñó un experimento”; “Se estimó la riqueza de especies.....”. Debe evitarse el uso de la primera persona en plural o singular. El tipo de letra deberá ser Arial o Times New Roman de 12 pts en todo el documento.

2.1 El Resumen: Es un apartado muy importante porque deberá presentar adecuadamente una síntesis del trabajo, incluyendo el cómo se llevó a cabo y los resultados más importantes del mismo. En línea aparte, al final del resumen se deberán incluir TRES palabras clave, las cuales deberán ser diferentes a las que aparecen en el título de la tesis.

2.2 El Abstract: Es el Resumen presentado en idioma inglés. Se debe evitar que sea una traducción literal, pero conservar la estructura del resumen en español. En línea aparte, al final del abstract se deberán incluir las traducciones o palabras equivalentes de las palabras clave en español.

La Introducción: En ésta, se explicará la idea general, propósito e importancia así como el alcance del trabajo desarrollado, con breves antecedentes si se consideran necesarios, sin que se convierta en una revisión de bibliografía. Indicar claramente al final, tanto una justificación acerca del trabajo a realizar, así como explicitar si forma parte de un proyecto de investigación o vinculación si fuera el caso.

2.3 Los Antecedentes: Son una parte indispensable en el proceso de investigación, fundamental para el planteamiento de los objetivos y el método. Al final del trabajo, los antecedentes aportan los elementos para revisar críticamente los resultados y hacer una buena discusión.

Se hará referencia sólo a los artículos, libros y otras fuentes relacionados directamente con el tema, los objetivos y el método. Se desarrollará de lo general a lo particular y deberá incluir la descripción detallada del área de estudio, en caso de que esta información sea retomada para la discusión de los resultados.

2.4. La Hipótesis o Pregunta (s) de investigación: Deberá(n) ser clara(s) y congruente(s) con los objetivos de la investigación; normalmente a cada hipótesis o pregunta de investigación corresponde un objetivo particular. Si no es en detrimento de la claridad del trabajo, deberá preferirse una pregunta de investigación suficientemente amplia como para cubrir todas las hipótesis que se incluyen en la Tesis.

2.5. Los Objetivos: Serán concisos e indicarán claramente lo que se investigó. Se establecerá un objetivo general y los objetivos particulares que se consideren pertinentes, en congruencia con la pregunta o preguntas de investigación. Deberán redactarse en infinitivo.

Es importante evitar objetivos imprecisos como: “*Contribuciones al conocimiento....*”, “*colaborar en el proyecto...*”, “*Engrandecer la base de datos...*”, “*Enriquecer la colección...*” “*Explorar algunos aspectos ...*”, etc.

Deberá cuidarse la congruencia entre el título del trabajo y los objetivos del mismo.

2.6. La Caracterización del Área de Estudio: esta sección corresponde a la descripción del área geográfica donde se va a llevar a cabo el estudio y el nivel de detalle dependerá de la importancia que tenga para el análisis de los resultados. Si el trabajo es un experimento en laboratorio, deberá omitirse.

2.7. El Material y el Método empleado en la investigación, describirá en este apartado el material y equipo que se utilizó en el estudio. Tanto el equipo como los materiales deben describirse en conexión con el método empleado, evitando enumerarlos en una lista. Si en la investigación se implementarán varios experimentos que difirieran en las técnicas, se sugiere que en esta sección se describan los procesos generales y las variaciones propias para cada experimento, refiriéndolas

bajo el subtítulo de **Método Particular** en relación con los objetivos con los que tiene relación directa o bien ligándole de manera clara con el objetivo para el que fue utilizado. Deberá redactarse en pasado de indicativo; ejemplo: “*Se tomaron cuatro muestras...*”

Para la descripción del método deben aplicarse las siguientes reglas:

- a. Las sustancias tales como fertilizantes, insecticidas, fármacos, etc., no se citan por su nombre comercial sino por la sustancia química activa, según la nomenclatura internacional. Las concentraciones que se usen se deben expresar como material activo. La maquinaria (tractores, bombas, etc.) se describe cuando sea necesario, pero sin incluir la marca comercial. No así el instrumental de precisión que deberá incluir marca y modelo.
- b. Los métodos de conocimiento general, como diseños experimentales y métodos de análisis muy comunes, se mencionarán sin mayor descripción indicando, si es el caso, una fuente para la información usada. El equipo común que no se considere como de precisión o en el caso de que el uso de dispositivos similares con marcas o modelos distintos no impliquen efectos sobre los resultados, no deberá describirse con detalle y sólo se mencionarán. Ejemplo: “... *el material se fijó en alcohol etílico 80% y posteriormente se pasó a un recipiente de vidrio con tapa de rosca para su preservación*”.
- c. Si el método es original o muy modificado, se describirá tan ampliamente como sea necesario y se hará hincapié en la adecuación o innovación efectuada para el trabajo de tesis.
- d. Si el método no es de conocimiento general, pero ya ha sido descrito por otro autor, se menciona y se hará la cita bibliográfica correspondiente.
- e. Todas las medidas deben darse según el Sistema Métrico Decimal. Si se trata de una cita literal de trabajos, las medidas se dan tal como se encuentran en el trabajo citado, y a continuación, entre paréntesis, la equivalencia en el Sistema Métrico Decimal. Para describir las unidades de medida se utilizarán los símbolos o abreviaturas internacionales.
- f. Para la escritura de nombres científicos deben respetarse las reglas de nomenclatura correspondientes.

2.8. La sección de Resultados y Discusión es la más importante del trabajo. Deberá incluir los resultados para cada uno de los objetivos planteados en el trabajo, discutiendo su pertinencia, importancia y aporte al conocimiento específico en el que se enmarca, por medio de comparar con aquéllos de otros trabajos que tengan objetivos similares, otros organismos sometidos a situaciones o condiciones comparables, experimentos cuyos resultados puedan ser del mismo tipo que el de la tesis y de manera muy relevante, resaltando el aporte que el trabajo hace con respecto a los antecedentes que se utilizan en el trabajo.

Se incluirán los cuadros y figuras que sean necesarios, insertos en el sitio lo más cercano posible a lo que en texto se quiere ilustrar, evitando que sea repetitiva la información contenida.

2.9. La sección de Literatura Citada es indispensable. En ella deberán presentarse solamente aquellas obras a las que se hace referencia en el texto. Se ordenarán tanto

en orden alfabético como cronológico y se apegarán conforme a las normas que se incluyen al final de este documento.

3. Reglas para la presentación de cuadros y figuras.

3.1. Los cuadros deben enumerarse con números arábigos por orden de aparición en el texto. El título de un cuadro se conoce como “**encabezado**” y deberá ir en la parte superior del cuadro.

Los cuadros deberán ser auto-explicativos, con un encabezado explícito acerca de los datos mostrados en ellos; si es necesario proporcionar algunos datos adicionales, se hará por medio de llamadas en el lugar correspondiente, referidas con notas al pie del mismo. Las llamadas se harán por medio de números arábigos entre paréntesis y los símbolos (*) y (**) deberán usarse exclusivamente para indicar diferencias de significancia estadística.

3.2. Los mapas, los sitios de estudio, las gráficas, las fotografías, los dibujos, etc., se incluirán bajo la denominación general de “**Figuras**” y se numerarán por orden de aparición en el texto, con números arábigos. El título deberá ubicarse en la parte inferior de la figura, razón por la que se conoce como “**Pie de figura**”.

3.2.1 El pie de figura deberá explicar claramente lo que desea mostrar en ellas.

3.2.2 Si la figura es una gráfica, ésta deberá ser fácil de leer, con una escala conveniente, y con señalamientos y símbolos fácilmente diferenciables. En general se deberán evitar rellenos y colores excesivos que dificulten la interpretación. En caso de no ser originales deberá indicarse la fuente o si son modificaciones de figuras ya publicadas, se usará la frase “*modificado de*”, seguida por la fuente.

3.3. Los títulos de los cuadros y figuras, al igual que las notas al pie de página, deberán ir a renglón seguido.

3.4. Los cuadros y figuras que aparezcan longitudinalmente en la página (forma apaisada), deberán respetar los mismo márgenes ya establecidos para la escritura ordinaria (3.0 cm margen izquierdo y 2.5 cm para los otros tres). La posición de estas tablas y figuras debe ser en tal forma que la parte superior de ellas dé hacia el lomo y la base hacia el extremo exterior de la página. Estas páginas podrán no tener el número, pero sí se consideran en la paginación.

3.6 Los cuadros y las figuras deben insertarse lo más próximo posible al lugar en que se hace la referencia. Cuando ocupen menos de ½ página, pueden incluirse en el texto, del cual se separarán por un espacio doble al usual. Cuando ocupen más de ½ página, deben escribirse en páginas aparte, que se intercalarán entre las del texto siguiendo a aquella página en la que se haga referencia al cuadro o figura.

4. Normas para la Literatura Citada

4.1 De los autores

Según el número de autores, las citas se harán de la siguiente forma:

Para citar fuentes provenientes de libros o revistas, el primer autor se citará iniciando con el apellido, una coma y luego las iniciales del nombre(s) seguido de un punto y luego el año de publicación.

En el caso de que sean dos o más autores, se inicia como se comentó anteriormente para el primer autor, una coma y el resto de los autores se escribirán con las letras iniciales de su nombre(s) separado(s) por un punto y seguido de sus apellidos completos. En el caso de dos apellidos, se deberá citar como esté en la publicación original, es decir si tiene guiones, se conservarán y si no los tiene no deberán añadirse. El último autor, independientemente del idioma en el que esté escrito el artículo, será antecedido por la conjunción “y”.

Ejemplos:

Un autor:

Francke, B. O. F. 2014.

Si hubiera guiones sería:

Francke-Ballvé, O. F. 2014.

Dos autores:

Contreras, R. A. y M. V. Rosas, E. 2014.

Si hubiera guiones sería:

Contreras-Ramos, A. y M. V. Rosas-Echeverría. 2014.

Más de dos autores:

Morón, R. M. A., G. Nogueira, C. V. Rojas, G. y R. Arce P. 2014.

Si hubiera guiones sería:

Morón-Ríos, M. A., G. Nogueira, C. V. Rojas-Gómez y R. Arce-Pérez. 2014.

4.2 Cita de revista periódica

En el caso de artículos de revistas, después del autor(es) se pone un punto seguido del año de la publicación. Posteriormente y separado por un punto irá el título del artículo en negritas y en el idioma original y en formato de oración, esto es en mayúsculas y minúsculas, se coloca un punto y en seguida se escribirá el nombre de la revista respetando el formato del mismo. Posteriormente y entre paréntesis el volumen de la revista (si no lo hay, se escribirá solamente el número seguido por dos puntos para la paginación), número de la revista, dos puntos y las páginas que comprendan la investigación publicada.

Ejemplo con sólo volumen (sin número de revista)

Francke, B. O. F. 2014. **Biodiversidad de Arthropoda (Chelicerata: Arachnida ex Acari) en México.** Revista Mexicana de Biodiversidad. Vol 85: 408-418.

Ejemplo con sólo número

Armas de, L. 2014. **Los Amblipigios de Cuba (Arachnida: Amblypygi)**. Revista Ibérica de Aracnología. 24: 29-51.

Ejemplo con volumen y número

Zamudio, S. y B. Y. Bedolla-García. 2013. Descubrimiento de *Salvia buchananii* (Lamiaceae) en estado silvestre en Querétaro, México. Revista Mexicana de Biodiversidad. (84) 2: 530-535.

Cita de libro

En el caso de libros cuyo contenido general represente una referencia importante, deberán citarse los autores y el título como lo ya mencionado para la revista, con la diferencia de que en lugar del nombre de la revista deberá indicarse la editorial responsable de la publicación, así como la ciudad y país donde fue publicado. Las páginas deberán ser el total de la obra consultada, seguido por la abreviatura “pp:”, con un punto final.

Ejemplo:

Brusca, R. C. y G. J. Brusca. 2005. **Invertebrados. 2^a edición**. McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A. U., Madrid. 1005 pp.

Cita de capítulo de libro

En el caso de capítulos de libro, autores, año y título del capítulo, seguirán el modelo anterior, seguidos de la palabra “In:” y el nombre o nombres del editor(es). A continuación el título de la obra en negritas, editorial, ciudad, país e intervalo de páginas en las que se encuentra el capítulo, precedido de la abreviatura “pp”.

Ejemplo:

Coddington, J. A., G. Giribet, M. S. Harvey, L. Prendini y D. E. Walter. 2004. **Arachnida**. In: Cracraft, J. y M. J. Donoghue (eds.). **Assembling the tree of life**. New York, Oxford University Press. pp. 485-592.

Cita de una tesis

Al realizar la referencia de una tesis, la cita se llevará a cabo con el formato para un libro, con las siguientes diferencias. Después del título de la tesis se indicará el grado y la institución en que fue presentada, ciudad, país y por último el número total de páginas.

Ejemplo:

Montaño-Moreno, H. 2009. **Revisión taxonómica de los palpígrados (Arachnida: Palpigradi) de México**. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F. 178 pp.

Cita de un trabajo publicado en Memoria de evento académico

En este caso, la cita también será con las mismas especificaciones que para el formato de libro. Aunque posterior al título del trabajo y seguido de punto, se mencionará el evento donde la investigación fue publicada, la institución, ciudad, país y páginas.

Ejemplo:

Munguía-Castellanos, D., C. Santiago-Reyes S., L. A. Ibarra-Juárez e I. Zepeda-Jazo. 2014. **Uso de *Zophobas morio* (Coleoptera) en reproducción y extracción de nemátodos entomopatógenos.** Memorias del XLIX Congreso Nacional de la SME. Sociedad Mexicana de Entomología A. C. Morelia, Michoacán, México. pp. 202-207.

Cita de una fuente de Internet

Toda cita de internet deberá contener: Autor, año, título del trabajo en los formatos ya anteriormente descritos.

ES IMPORTANTE DIFERENCIAR UNA CITA PROVENIENTE DE UN SITIO DE INTERNET O UNA REVISTA PÚBLICADA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE AQUELLOS ARTÍCULOS LOCALIZADOS USANDO EL INTERNET.

En caso de artículos localizados en Internet se deberán citar de la misma forma que si estuvieran impresos, es decir sin hacer mención de ninguna dirección electrónica.

Si se trata de una revista en formato electrónico, será suficiente con indicarlo en la cita añadiendo la dirección electrónica.

Ejemplo:

Kovařík, F. y R. Teruel, R. 2014. **Three new scorpion species from the Dominican Republic, Greater Antilles (Scorpiones: Buthidae, Scorpionidae).** *Euscorpius*. 187: 1-27. <http://www.science.marshall.edu/fet/euscorpius/>

Si se trata de un sitio Web, deberá citarse el nombre del sitio, la dirección electrónica correspondiente y la fecha del último acceso, esto con el fin de constatar que la información utilizada se encuentre disponible.

Ejemplo:

Scorpion Files. Rein, J.O. (Ed). <http://www.ntnu.no/ub/scorpion-files/>. Último acceso: 26 de agosto de 2014.

En caso de páginas que no sean artículos o sean publicaciones sin autor, DEBERÁ EVITARSE SU USO.

Cita de comunicaciones personales

Las comunicaciones personales (“com. per.”) son una fuente de información directa del investigador(es) consultado(s), la cual, podrá ser empleada sólo en el caso de que no haya información publicada respecto a la temática de que trate la tesis o ésta sea de difícil acceso. Se deberán indicar con numeración en superíndice y la información sobre el investigador en nota a pie de página.

Ejemplo:

“Los arlomos son formas larvarias de algunos escarabajos del grupo de los melolontinos (Navarrete-Heredia 2014, com. per.)¹

Y en el pie de página aparecerá: ¹ Navarrete-Heredia José Luis. Profesor-Investigador Titular. CUCBA. Universidad de Guadalajara.

**ANEXO 3. PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
NECESARIOS PARA LLEGAR AL EXAMEN PROFESIONAL**

El estudiante que cumplió con los créditos establecidos en el Plan de Estudios correspondiente y ha obtenido la aprobación de su trabajo de Tesis, mediante el documento firmado por su Comité de Revisores (Formato 6) y por tanto cuenta con la constancia de registro de su Protocolo de Tesis (Formato 7), deberá iniciar con los trámites correspondientes para lograr la presentación y defensa de su trabajo de Tesis.

El procedimiento consiste de los siguientes pasos:

1. En la Dirección de la Facultad de Biología con la persona asignada por la secretaría Académica:

1.1

1.2

2. En el Departamento de Control Escolar de la Universidad Michoacana

2.1

2.2

3. En la Tesorería de la Universidad Michoacana

3.1

3.2

Cumplidos los requisitos, el estudiante podrá solicitar la asignación de espacio para la presentación de su Examen Profesional, sugiriendo la fecha y hora, previo acuerdo con su Comité Sinodal.

En todos los casos y en atención a la relevancia que el acto formal de obtención del grado tiene para la Facultad de Biología, ya que como una de las funciones sustantivas que tiene es la docencia y que la terminación de un buen proceso educativo es objetivo primario de la dependencia, se asignará el Auditorio de la Facultad, y en segunda instancia otro espacio de la misma.

Los lineamientos aquí establecidos entrarán en vigencia el día hábil inmediato siguiente a su aprobación por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología, como un complemento a la Reglamentación vigente para la titulación en esta dependencia universitaria, aprobados por el H. Consejo Universitario en fecha -----, quedando subordinados, en todo lo que legalmente sea aplicable, a la normatividad general y específica vigente en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.